Anotados

84

Asunción Mayo 19/891

En uso de las facultades que le confiere la Constitución del Estado.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nombrase Jefe Político del Departamento de Pirasaguazú, á Don Fermín Saldivar en sustitución de Don Matías Cáceres.

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez

José E. Sosa